

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 850 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

EL DIA RELIGIOSO

ENSEÑANZAS DE SANTA TERESA

PADRES DE FAMILIA

Todos los hombres grandes, se ha dicho, han tenido madres virtuosas. Esta verdad, hija de la experiencia, tiene hermosa comprobación en la heroína del Carmelo, Teresa de Jesús. Ella es la primera en reconocer cuánto le valió «para ser buena» el tener padres virtuosos: al abrir su Vida, lo primero con que se deleitan nuestros ojos es con un himno de gratitud por tal merced, con el panegirico más acabado de las virtudes de sus padres, documento de sabias enseñanzas para todos los jefes de familia. Hoy, que los males sociales radican en el hogar doméstico, de donde huye la piedad que vigoriza las almas y vivifica la familia, es menester sacar a luz lo que pasaba en aquella casa afortunada, donde con el suave aliento de la virtud paterna comenzó a formarse aquel corazón magnánimo enamorado de Dios, gloria de la Iglesia católica, honra de nuestra patria, honor y prez de su linaje. Pero dejemos la palabra a la Santa misma. Ella dirá a los padres de familia cómo se forman los corazones grandes, virtuosos, que dan lustre y esplendor a la casa solariega. Comienza así en el capítulo I de su Vida: «El tener padres virtuosos y temerosos de Dios me bastara si yo no fuera tan ruin, con lo que el Señor me favorecía para ser buena. Era mi padre aficionado a leer buenos libros, y así los tenía en romance para que leyeran sus hijos. Esto, con el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar (mi devoción particular, dice después, era el Rosario), y poernos en ser devotos de Nuestra Señora y de algunos Santos, comenzó a despertarme.» Es decir, que Santa Teresa abrió los ojos a la luz de la virtud con el ejemplo de sus padres, con las buenas lecturas y con la piedad que su madre supo enseñarle. No es extraño que hoy suceda lo contrario en la mayor parte de la juventud, dado el cuidado que tienen muchos padres de vivir en todas partes menos a la vista de sus hijos, ó de no vivir del modo que conviene ante ellos, y la multitud de lecturas frívolas y pornográficas que por to-

das partes se extienden con profusión asombrosa.

Habrán jóvenes que no hayan aprendido a rezar el Rosario ni a ser devotos; que no hayan poseído sus ojos en las tiernas y conmovedoras páginas de las vidas de los Santos; pero en cambio no faltará de sus bolsillos, como nunca visto con dolor en algunos (¡y ojalá esto sucediera sólo entre jóvenes!) el ejemplar de ciertas bibliotecas, cuyos grabados no pueden contemplarse sin enrojecerse el rostro, ni leerse sus páginas sin que el fuego de la impureza, que en ellas centellea, abraza las pupilas.

Ayudábase (continúa la Santa) no ver en mis padres favor sino para la virtud.

Mediten bien esto los padres y madres de familia, sobre todo cuando traten de acompañar a sus hijos ó permitirles la asistencia a ciertos espectáculos.

Tenían muchas virtudes. Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piedad con los enfermos y aun con los criados; tanta, que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los había gran piedad; y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como a sus hijos.

Aquí está resuelto, como únicamente puede resolverse, el pavoroso problema que hoy tie en comunión a la sociedad y en turbación continua a las familias.

Jamás nadie le oyó jurar y murmurar.

En estas palabras está la explicación de ciertas frases que nunca debieran de oírse en los pueblos cultos, cuanto menos en los católicos, y que sin embargo se oyen a cada paso por esas calles en boca de tierños adolecentes. Como está también en la murmuración el secreto de las discordias que destroran las familias: evitada aquella se habrá evitado también estas con sus fatales consecuencias.

«Mi madre también tenía muchas virtudes... Grandísima honestidad: con ser de harta hermosura, jamás se entendió que diese ocasión a que ella hacia caso de ella, porque con morir de treinta y tres años, ya su traje era como de persona de mucha edad.»

Noten bien las del escote y otros modos de vestir, que si son poco edificantes en las jóvenes y señoritas del mundo, lo son menos en las señoras madres de familia.

En casa de Santa Teresa no habla más que aliciente para la virtud. «Mis hermanos, dice parecieron a sus padres (por la honrad de Dios) en ser

virtuosos... y ninguna cosa me ayudaban a servir a Dios.»

Así se fomentaba mutuamente la piedad en aquella familia, cuidando además los jefes de ella con sumo esmero que nada entrara de fuera que pudiera empañarla.

Salamanca

El Ayuntamiento de Navamorales ha acordado suspender de empleo y sueldo al secretario de aquella Corporación.

El domingo próximo tendrá lugar en Alba de Tormes una corrida de novillos, cuya lidia se halla a cargo del diestro Aransaito y su cuadrilla.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho con la calificación de sobresaliente, el aprovechado joven señor Bazán, hijo del exgobernador civil de Salamanca don Antonio.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de esta capital el abogado don Manuel Cuesta Pérez, el cual, a tomado hoy posesión de dicho cargo.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 16.—Viernes.—San Galo, abad; San Elifio, mártir; San Saturnino, mártir. Se reza de San Francisco de Asis, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Iglesia de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Paraisina.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la mañana, a las seis, misa, durante la cual se rezará el rosario y el ejercicio del mes. A las siete y cuarto misa solemne de minerva, que se aplicará por las personas devotas que lo han solicitado. Por la tarde, a las seis y medio, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria a la Virgen.

Iglesia de San Sebastián.—Al obscurer exposición menor del Santísimo Sacramento, rosario, mes de Octubre y reserva.

Santo Tomás.—Novena a la Virgen del Pilar. A las ocho y media y novena. Al obscurer rosario y novena.

Noticias varias

Avila. A las doce de la mañana de ayer un repique general de campanas, disparos de cohetes y los acordes de la música anunciaron al vecindario la vilense la inauguración de las fiestas que dedican a Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde se distribuyeron limosnas a los pobres, y por la noche tuvo lugar la primera sesión de fuegos artificiales.

Con motivo de empezar ayer las fiestas de Santa Teresa, son muchos los forasteros de toda la provincia que están llegando a la capital.

Burgos. En la iglesia de San Lesmes, han contraído matrimonio, señorita Purificación García y San José y el capitán de infantería don Angel Bartolomé Fernández.

Extranjero. Dicen de París que en el entierro del padre Tailleux, superior de los Redentoristas, expulsado recientemente de un convento, el Obispo de Nancy pronunció en la iglesia una sentida plática, haciendo una elocuente necrología del finado, que en sus delirios y agonías, recordaba con espanto los hechos dados sobre las puertas del convento.

Terminó su discurso, diciendo: «Este hombre, ha sido un perseguido y un mártir. Nada ha faltado a su gloria.»

Casi toda la prensa francesa se ocupa del discurso pronunciado por Combes en Clermont-Ferrand.

L'Autorité le llama saltimbanqui viejo.

León. El licenciado don Galo Cristóbal ha protestado la colocación y posesión canónica de don Raimundo Victorero, secretario de cámara y gobierno del obispado de Madrid-Alcalá, para la dignidad de chantre de esta Catedral.

El ingeniero interino de la provincia don Manuel Díaz, ha ascendido a ingeniero jefe.

Hoy se ha verificado el enlace de la señorita Pilar Llamas con el médico don Miguel Hurtado.

Al terminarse la ceremonia sufrió el padre del novio un fuerte ataque, que puso en eminente peligro su vida.

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante de la guardia civil de esta comandancia señor Ceballos.

A la conferencia que dió anteanoche en la sociedad «Amigos del País» el senador don Rafael María Labra, asistió escasa concurrencia.

Oviedo. Antesyer pasó el día en Oviedo el arzobispo dimisionario de Manila, P. Noya. Por la noche regresó a Somio.

Se ha trasladado al Director del Instituto de León, la real orden concediendo el cuarto asenso por razón de quinquenio, al catedrático del mismo, D. Tomás Mallo López.

Palencia. Se ha celebrado en la escuela de obreros de La Propaganda Católica la inauguración del curso de 1903 a 1904 bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Pamplona.

Hallándose bajando varios obreros en el puente viejo del ferrocarril de Irurruan y Montehermoso se derumbó el puente cogiendo debajo a los obreros.

De la catástrofe resultaron un obrero muerto y dos heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Uno de los obreros quedó sepultado en las tierras y fué extraído después de grandes trabajos.

Santander. En el vapor Isla de Luand, y procedente de Canarias, ha llegado a Santander don Fernando San Emeterio. Inmediatamente tomará posesión de la inspección de la Compañía Transatlántica en el puerto, destino en el cual viene a sustituir al fallecido señor Venero.

Valladolid. Ha salido con dirección a Cuenca el Magister de aquella Santa Iglesia Catedral D. Eusebio Hernández Zazo, después de haber predicado el novenario de la Sagrada Familia.

Don Rafael Casado Moyano ha presentado en el Gobierno civil un expediente solicitando se conceda patente de invención de un lavadora con recogedor equilibrado a altura constante para tranvías eléctricos.

En la Universidad Pontificia se ha dispuesto que todos los sábados, a fin de que los alumnos de los últimos años de carrera se acostumbren al ministerio de la predicación, pronuncien pláticas en la capilla de aquel centro.

Los sucesos de Bilbao

Telegrama al Rey

De La Gaceta del Norte: «El mismo domingo, después de poner en conocimiento del Gobierno los escandalosos atropellos de que fueron víctimas los peregrinos, dirigí nuestro queridísimo amigo el diputado por Bilbao un telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio, rogándole encarecidamente elevara a Su Majestad, en nombre del pueblo de Bilbao, su respetuosa pero enérgica protesta por la conducta seguida por el gobernador en la jornada del 11.

Ayer ha sido favorecido el Sr. Urquijo con la contestación de Palacio, en que se le da cuenta de haberse puesto en manos de Su Majestad el Rey el indicado telegrama.»

Telegramas al Gobierno

En contestación al telegrama del señor ministro de la Gobernación, que dimos ayer, expidió el Sr. Urquijo el siguiente:

«Ministro Gobernación.—Mantengo todas mis inculpaciones, que no son gratuitas ni injuriosas y sí sólo justas y verdaderas. Me honraré mucho dando cuenta

876 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

preñado de truenos y centellas.—Hablad claro Millán. —Marchad a Butrón sin deteneros. —¡Eso es que Lartaun trata de casar a su hija! —Sí. Hace un momento he recibido noticias de aquel valle. Pedro de Butrón, sabedor de que Amagoya llegaba hoy a mi casa... —Pero su hija no sucumbirá a la violencia; Constanza no puede casarse con nadie más que conmigo. —Eso es lo que no sabemos,—contestó sencillamente el echecojaun. De todas sus desgarradoras noticias, ésta era la que al duque le había penetrado más al fondo del corazón. —¿Con quién se casa Amaya?—preguntó con voz que hacía temblar. —Ya podéis figurároslo. —¿Con Teodosio de Gofri? —Con Teodosio. —¿Para hacerlo rey? —Nadie lo pone en duda. —Y esos señores vuestros, esos ancianos que han salido de estos valles, ¿van sin duda a Gofri? —Así lo creo. —¿A qué? ¿Van a la boda ó van a la coronación? —Lo ignoro,—respondió Millán,—ni ellos mismos lo saben. Yo he conversado con ellos, y creen que una y otra resolución debe de tomarse con toda la calma y solemnidad que requiere lo grave del caso.

FOLLETON DE «EL LÁBARO» 873

encargo es para vos y para todos los habitantes del valle, a quienes nada he querido decir hasta ahora; porque vuestros hermanos han dispuesto que al entrar en el solar del Lauburo lleváseis las primicias de la faustísima nueva. —Hablad,—contestó Amagoya,—toda alterada con tan solemnes preliminares, que le hacían presentir algún contratiempo. —Vuestro cuñado Lartaun,—repuso Millán,—se ha bautizado. —¡Cristiano Lartaun! —Cristiano, que lleva ya el nombre de Pedro. La Adivina lanzó un grito de cólera. —¿Pero su mujer, mi hermana Usua? —También: se llama ya Columba. —¿Y la hija de Aitor, mi sobrina Amaya de Butrón? ¿Mi hija, mi hija? —Igualmente cristiana como sus padres: su nombre es Constanza; y en toda la casa de Aitorchea, y en todo el valle de Butrón, no ha quedado un alma sin recibir el agua del bautismo. —Mientes, Millán!—exclamó Amagoya como herida de un rayo, sin saber lo que se decía.—¡Mientes! Las profecías de Aitor se han de cumplir. —Y se cumplirán,—gritó Asier,—rompiendo altivo y desentajado el cerco de gentes apiladas en torno del anciano. Cristiana ó gentil, Amayo es mi mujer, y tiene que seguir a su marido. Amagoya se había quedado petrificada; parecía la estatua de Nemesis meditando venganza, sin

Para los ganaderos

Alba de Tormes. Bueyes de labor, a 1.800 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.400. Años y años, 700. Vacas cotrales, a 900 id. id. Cerdos al destete, a 50 reales uno; de seis meses, a 140; de un año, a 280; de año y medio, a 300. Ovejas, a 70 reales una. Carneros, a 85 id. id.

Mercados

Alba de Tormes. Trigo, a 42 reales fanega. Centeno, a 28 id. id. Cebada, a 25 id. id. Avena, a 20 id. id. Garbanos superiores, a 240 reales fanega; regulares, a 160; medianos a 100. Patatas, a 5 reales arroba. León. Trigo candéal, a 41 reales fanega. Centeno, a 38 id. id. Cebada, a 25 id. id. Garbanos superiores a 170 reales fanega. Habas, a 92 id. id. Mueles, a 42 id. id. Lentejas, a 48 id. id. Palencia. Trigo, de 41 a 42 reales fanega. Centeno a 32 id. id. Cebada, a 24 id. id. Avena, a 18 id. id. Valladolid. Trigo, a 42 reales fanega. Centeno, a 32 id. id. Cebada, a 25 id. id. Algarrobas, a 38 id. id.

ante los Tribunales para conseguir que poder judicial haga lo que no hizo por el ejecutivo. — Diputado Urquijo.

El señor marqués de Casa-Torre, diputado por Durango, suscribió el siguiente telegrama:
Ministro Gobernación. — Uno mi protesta a las autoridades contra brutal agresión a peregrinos de Begoña, que fué causa de los tristes sucesos que han afectado tan profundamente al pueblo de Bilbao. — Casa-Torre.

También el señor Gandarias, diputado por Guernica, a quien como al anterior ha hablado el señor Urquijo en demanda de su honrada protesta contra los insólitos sucesos del domingo, manifestó hallarse completamente conforme con los telegramas suscritos por el señor marqués de Casa-Torre y por don Vicente de Urquijo y otros señores, añadiendo que no se ha decidido a telegrafiar al Gobierno por un sentimiento de delicadeza, pues siendo actualmente presidente del Círculo Minero y habiendo dicho algunas, aunque erróneamente, que el mitin del domingo tenía relación con los sucesos, podría tacharse de parcial su intervención.

El diputado a Cortes por San Sebastián, don Rafael Picavaia, ha escrito una energética carta al ministro de la Gobernación protestando contra los atropellos del domingo y solicitando el relevo del gobernador.

Y don Roque García, diputado por Vergara, ha telegrafiado también en términos parecidos a los ya indicados.

Al telegrama que dirigió ayer al señor presidente del Consejo de ministros el señor Bergé, como primer firmante, se han adherido otras importantes personalidades, que han expedido el telegrama que copiamos a continuación:

Presidente Consejo Ministros, Madrid. — Nos adherimos incondicionalmente a la protesta telegráfica dirigida a V. E. sobre sucesos peregrinación, por don Ramón Bergé y otras personas principalísimas de esta villa, pidiendo destitución gobernador civil; al mismo tiempo que elevamos entusiasta adhesión a nuestro Rey don Alfonso XIII. — Vicente Urquijo, Alejandro Orovio, Luis Salazar, Ramón Jáuregui, Juan Mieg, Gabriel María Ibarra, Antonio Orovio, José María Palacio, José María Saracho, Nicolás Gil, José I. Amann, Baldomero de Villasante.

El P. Ortiz a la cárcel.
A primera hora de la tarde, con la rapidez que circulan las sensaciones, las noticias, se afirmó de un modo categórico que la detención del P. Ortiz, ese ilustre hijo de San Ignacio de Loyola, ante cuyas virtudes y saber no hay quien no se descubra, estaba decretada.

Así fué, en efecto; porque próximamente a las cuatro del subje de la policía judicial se personaba en la R sidencia de los PP. Jesuitas y procedía a la detención del respetable religioso.

¿Qué se le imputaba al P. Ortiz? ¡Ah! Si pena y muy grande nos produjeron los sucesos del domingo, sube aquella de punto ante las medidas que se vienen llevando a cabo para esclarecer hechos, que, ó nosotros hemos perdido la razón ó con nosotros todo el Bilbao honrado, sin distinción de procedencias ni filiaciones políticas, ó tenemos la firmísima convicción de que están bien determinados y esclarecidos.

El R. P. Ortiz ingresó en la cárcel, y cuando tuvimos el honor de besar su mano en los umbrales de Larrinaga, le vimos sonriente, apacible, dulce, con esa sonrisa que refleja un estado de conciencia tranquilo y que nada tiene que temer de la justicia, pues que ésta, de seguro ha de ver pronto su inocencia é inculpabilidad en lo que se le imputa.

No hemos comprendido todavía los motivos que hubo para encarcelar antes a aquellos respetables señores mencionados, y desde luego menos nos explicábamos los que hubiese para encarcelar al P. Ortiz. Por esto, como reporteros, nos dimos a la indagación de los motivos que hubiera para ese encarcelamiento, y si no los encontramos, creímos hallarlos en el relato que los periódicos anticlericales han hecho de la solemnidad religiosa hecha el domingo en Begoña, relatos falsos a todas luces, y que de seguro los tribunales de justicia aclararán debidamente con la rectitud que les caracteriza.

Ma si como nuestra experiencia de reporteros nos enseña, el encarcamiento del P. Ortiz ha obedecido a esos relatos falsos, nosotros suponemos, por lo que suelen hacer los Tribunales, que el Juzgado especial instructor de la causa abierta por lo ocurrido el domingo, pondrá bien en claro cómo se facilitaron aquellas afirmaciones falsas, los diarios que las insertaron, ya que los millares de almas que estuvieron en Begoña están contestes en sostener que aquellas afirmaciones, puestas en labios del P. Ortiz, son totales y absolutamente calumniosas.

El P. Ortiz ingresó en la cárcel, y como allí estaba constituido el Juzgado por los señores Santiago (don Mauro), juez especial; Espinosa, fiscal que inspecciona la causa, y Sancho, escribano, suponemos que presentaría declaración en la tarde de ayer.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EL PROFESORADO DE LAS NORMALES

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto de 24 del actual, relativo a la provisión de plazas del profesorado Normal, el Ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden, que aparece en la Gaceta, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Tanto los concursos de ascenso como los de traslado se anunciarán por término de veinte días en la Gaceta.

2.º Para la resolución de los concursos se observará el siguiente orden de preferencia entre los concurrentes:

a) Profesores numerarios que hubieren ingresado en el profesorado de las Normales por oposición directa.
b) Profesores numerarios que hubieren ingresado en virtud de los concursos anunciados, en cumplimiento del párrafo 4.º de la 9.ª disposición transitoria del decreto de 23 de Septiembre de 1898.

c) Los que hayan adquirido la propiedad en virtud de otras disposiciones legales.

3.º Dentro de una misma condición se preferirá la mayor antigüedad en el profesorado numerario en propiedad de las Normales.

Los profesores que hubieran ingresado por oposición y tuvieran a su favor disposición oficial que regule entre ellos el orden de preferencia, se les aplicará dicha disposición especial.

4.º No podrán concurrir a traslado de plazas de Escuela Normal Superior los profesores que no lleven dos años por lo menos en el desempeño de su cargo.

Asimilación de catedráticos

Con objeto de dar forma práctica a lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto anteriormente citado, publica también la Gaceta otra real orden, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Los profesores de Pedagogía de los Institutos de provincias en que existan Escuelas Normales quedarán agregados a las mismas.

También quedará agregada a ellas el auxiliar de Derecho y Legislación, el cual, además de dar esta enseñanza, estará obligado a desempeñar las vacantes de la sección a que dicho auxiliar perteneció antes de ser incorporado al Instituto.

Las secretarías de los Institutos y Escuelas Normales diligenciarán con fecha 1.º de Octubre los respectivos ceses y tomas de posesión en los títulos administrativos de los interesados.

La reválida en las Normales

También publica la Gaceta otra real orden autorizando a los alumnos de las Escuelas Normales que hubieren aprobado el segundo curso del grado elemental por el plan de 17 de Agosto de 1901, para que puedan matricularse en el primero de superior, siempre que hagan la reválida del primer grado antes de ser examinados de las asignaturas que cursen.

En dicha reválida se verificará un ejercicio especial relativo a las asignaturas de Historia de España, Derecho usual, Legislación escolar y Nociones de Agricultura.

Estas reválidas se verificarán cuando los directores de las Normales dispongan, habiendo necesidad necesaria de efectuarse antes de la segunda quincena del mes de Mayo.

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTO PADRE EL PAPA PÍO X

A nuestros venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica:

PIO, X PAPA

(Conclusión)

El día en que en cada ciudad y en cada aldea la ley del Señor se observe cuidadosamente, se redenen de respeto las cosas santas, se frecuenten los Sacramentos, y, en una palabra, se honre todo lo que constituye la vida cristiana, no faltará ya nada, venerables hermanos, para que Nos contemplemos la restauración de todas las cosas en Cristo.

Y no se crea que todo esto se refiera tan sólo a la adquisición de los bienes eternos; también obtendrán lisonjeras ventajas los intereses temporales y la prosperidad pública. Pues una vez obtenidos estos resultados, los nobles y los ricos sabrán ser justos y caritativos con los pequeños, y éstos soportarán con resignación y paciencia las privaciones de su condición poco afortunada; los ciudadanos obedecerán, no ya a la arbitrariedad, sino a las leyes, todos mirarán como un deber el respeto y el amor hacia los que gobiernan, y cuyo poder sólo viene de Dios. (1)

Hay más. Entonces todos comprenderán que la Iglesia, tal como fué instituida por Jesucristo, debe gozar de plena y entera libertad, y no estar sometida a ningún poder humano, y que Nos mismo, al reivindicar esta libertad, no solamente velamos por los derechos sagrados de la Religión, si que también procuramos el bien común y la seguridad de los pueblos; la piedad es útil a todos (2), y allí donde reina, el pueblo está verdaderamente en la plenitud de la paz (3).

Que Dios, rico en misericordia (3) apresure en su bondad esta renovación del género humano en Jesucristo, ya que esta no es la obra ni del que quiere ni del que corre, sino del Dios de las misericordias (4).

Y nosotros todos, venerables hermanos, pidámosle esta gracia con espíritu de humildad (5) por medio de una suplica ansiosa y continua apoyada en los méritos de Jesucristo.

Recurrámos también a la poderosaísima de su divina Madre.

Y para obtenerla más abundante, tomando ocasión en este día en que Nos os dirigimos estas Letras, y que ha sido instituido para solemnizar el Santo Rosario, Nos confirmamos todas las disposiciones con las cuales Nuestro Predecesor consagró el mes de Octubre a la Augusta Virgen y prescribió en todas las iglesias el re-

- (1) Rom. XIII, 1.
(2) Tim. IV, 8.
(3) Ps. XXXII, 18.
(4) Ephes. I, 4.
(5) Rom. IX, 16.

zo público del Rosario. Os exhortamos además, a tomar también por intercesores al castísimo esposo de María, Patrón de la Iglesia católica, y a los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Para que todo esto se realice conforme a Nuestros deseos y todos vuestros trabajos se vean coronados por el éxito, Nos imploramos sobre vosotros en gran abundancia los dones de la gracia divina. Y como testimonio de la caridad con que nos abrazamos a vosotros y a todos los fieles confiados a vuestros cuidados por la divina providencia, Nos os concedemos en Dios, de todo corazón, venerables hermanos, lo mismo que a vuestro Clero y vuestro pueblo la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 4 de Octubre del año 1903, primer año de Nuestro Pontificado.

PÍO X PAPA

Telegramas

Mitins y huelgas en Barcelona

Madrid 15, 9'45.

Barcelona. — Los empleados del gas han celebrado un mitin en el centro de carreteros. El presidente participa a los reunidos que la empresa no accede a las pretensiones de los obreros, las cuales defiende con energía por considerarlas justas. Pregunta a la asamblea la conducta que debe seguirse y contestan a voces: «La huelga».

A la huelga

Madrid 15, 9'45.

Durante el mitin de los empleados del gas se pronunciaron varios discursos, abogando por la huelga y aconsejando energía. Otro aconseja cordura antes de ir a la huelga porque éstas resultan ineficaces, produciendo esto grandes protestas. Por último, se acordó por unanimidad y entusiasmo declararse en huelga.

En obsequio a los Reyes de Italia

Madrid 15, 9'45.

Paris. — En el palacio del Eliseo se ha celebrado un banquete en honor de los soberanos de Italia, hubo brindis expresivos y después una soirée de trescientos invitados.

La Reina vestía traje de raso blanco con larga cola y bordados de perlas y brillantes.

Las autoridades han impedido que la bandera roja ondee en la Bolsa del trabajo.

Viaje de los Reyes de Italia

Madrid 15, 9'45.

Paris. — El Rey de Bélgica visitó a Victor Manuel, devolviéndole éste la visita seguidamente.

En el teatro de la ópera se verificó función de gala, resultando brillantísima.

Imenso gentío por calles y plazas aclaman a los Reyes.

Garbanzos superiores, a 160 reales fanega; regulares, a 140; medianos, a 110.
Mueles, a 50 id. id.
Guisantes, a 85 id. id.
Harina de primera, a 16 reales fanega.
Idem de segunda a 15 id. id.
Idem de tercera, a 14 id. id.
Salvado de primera a 13 reales fanega; de segunda, a 11; de tercera, a 9.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Duboscq, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, I, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante; el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas: J. Duboscq, óptico, Arenal, 19-21, Madrid

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVÁN Y HERMANO

Paseo de las Carmelitas

La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

hallar ninguna que llenara la medida de su pecho.

—¡Asier,—le dijo al fin;—antes marido de Amaya la goda, que de Constanza de Butrón!

Entre todos los desquites que a su imaginación se habían agoiado, ninguno encontró tan duro, tan acerbo como éste.

Pero la venganza la desgarró las entrañas, y sus labios prorumpieron en sollozos.

—¡Tá también, hija mía!—exclamaba sin poder llorar;—tú también reniegas de tu padre, que creó todo esto para tí!

Los circunstantes se conmovieron, y rodearon cariñosos a la Adivina.

—¡Hija de Aitor, madre nuestra, ya no falta nadie más que vos! ¡Hacedos cristianal—decían con un sentimiento que les salía del alma.

—¡Jamás!

—No digáis eso, Amagoja,—repuso Millán;—no os rebeléis contra Dios, cuando las profecías de Aitor empiezan a tener verdadero cumplimiento. Amaya es el fin del paganismo y el complemento de la ley de gracia en todo el pueblo vasco. Sólo vos faltáis.

—¡Jamás; yo moriré en la ley en que he nacido y morirá conmigo la raza vascongada. Pero, no; aún tengo patria en Aitorrendi, aún tengo un hijo. ¡Asier, tú serás rey!

—Si, madre mía,—contestó el duque;—soy dueño del secreto de Aitor y de la mano de Constanza. ¡Es

mía, mía! No me importa que sea cristiana. Es mi mujer, y mi mujer será vuestra reina. Si me trae la mitad de la Vasconia, yo la lievo la otra mitad. Soy duque de los godos, y vasco. De los vascos volverán a ser, por consiguiente, Ondaribia, Iruña, Eriberri, Victoriaco y todas las plazas, tierras y ciudades que nos hemos dejado conquistar.

El auditorio llegó entonces a comprender la importancia, la grandeza de aquel misterioso personaje y lo cierto de su dolor.

—¿Es eso cierto?—contestó el regidor.

—Cierto que poseo el tesoro; cierto que Constanza es mi prometida; cierto que reclamaré su palabra, aunque sea cristiana; cierto que soy duque y señor de toda la escualterria subyugada; cierto que sólo casándome yo con la hija de Aitor recobramos en un sólo día nuestros antiguos dominios. Nadie osará negarlo.

—Pues bien, Asier, podéis dispensar a las tribus del Lauburu un gran servicio; podéis ser el complemento de la restauración. En que Amaya se hiciera cristiana, todos teníamos empeño; en que no se casara con vos, no. Pero si la hija de Aitor ha de ser vuestra, dáos prisa; no descanséis, no durmáis aquí esta noche. ¡Marchad!

—¿Por qué?—preguntó el duque, nublado con más cerradas nubes el corazón.

—Partid.

—Algún otro suceso me ocultáis,—añadió el joven, pálido como un cadáver, sombrío como turbión

Los sucesos de Bilbao

Madrid 15, 10'80.

Núm. 61.

Bilbao.—Hoy ha sido encarcelado el secretario del Casino Republicano Cesáreo Dueñas, á quien se atribuye la muerte de Marcos Marañón.

MENCHETA.

Asuntos locales

Varias veces nos hemos acercado al jefe de Telégrafos de esta capital á exponerle nuestras quejas respecto al retraso con que recibimos los telegramas, y siempre hemos recibido igual contestación; esto es, que para dieciséis aparatos entran solamente de servicio dos individuos, y, por lo tanto, cuando funcionan en uno, tienen que esperar siete.

Como se ve, el perjuicio que irroga á la prensa, al comercio y al público de Salamanca, es debido á la falta de personal.

A pesar de las pretericiones que por parte de los Gobiernos se hace de esta paciente provincia, hemos sufrido resignados el olvido en que se nos tiene, creyéndolos unas veces resultado de la casualidad y otras de lo poco solícitos que son nuestros representantes en Cortes para recabar ventajas que redunden en beneficio de Salamanca, ni para conservar las pocas que tuviera.

Varias capitales han conseguido que su estación telegráfica sea permanente, mas la de Salamanca solo está abierta por el día y se la deja indotada de personal para mayor ignominia.

Ahora se pretende agravar más la situación; por exigencias de Valladolid, donde por lo visto se cuidan más de las menudencias del bien público, la Dirección General proyecta sacar de Salamanca dos oficiales para que vayan á reforzar el personal de Castilla la Vieja; de esta manera el servicio telegráfico en Salamanca queda reducido por lo incompleto á la última categoría.

¿Puede consentirse tanto menosprecio? ¿No contribuye nuestra provincia como la que más, para sostener todas las cargas del Estado? pues siendo esto cierto, tenemos derecho de recabar de los poderes públicos más consideración y respeto á los intereses que afectan á nuestra provincia. Precisamente ahora no tiene justificación la medida que se pretende llevar á efecto, por que en esta misma semana saldrán de la escuela telegráfica de Madrid, 100 telegrafistas nuevos y de ellos pueden destinarse á Valladolid los que sean necesarios y no quitar personal de Salamanca donde por la escasez de éste, venimos ya sufriendo graves perjuicios.

Nuestras autoridades y representantes en Cortes, pueden tomar nota de nuestras quejas y seguramente sabrán defender y conservar los pocos beneficios que nos quedan.

Cartas de la provincia

DE CIUDAD RODRIGO

Victima de una enfermedad que venía minando su existencia, ha fallecido en esta ciudad el día 12 del corriente, casi en el promedio de la edad ordinaria, doña Candelaria Estévez Garriga, esposa del conocido industrial D. Alejo Hernández, y hermana terciaria de la V. O. T. de San Francisco.

En breve empezarán, según hemos oído, los ejercicios espirituales que por laudable costumbre se dan todos los años á los alumnos internos y externos del Seminario Conciliar y Colegio de segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo.

El día 11 salió para Avila de los Caballeros nuestro Excmo. Sr. Ojiso, á tomar parte en las conferencias episcopales que han tenido lugar en aquella ciudad, y terminarán hoy.

El día 7 terminaron los ejercicios de oposición para proveer el beneficio de Sochantre en esta S. I. Catedral, vacante por traslación de don Bernardo Larrañaga á la de Osmo, y entre los tres opositores, parece que cuenta con más probabilidades de ser elegido, nuestro amigo y paisano don Macario Custodio Matías.

Los dos espectáculos de novedad ofrecidos pocos días há en el Teatro Nuevo de Ciudad Rodrigo, por los notables trasformistas españoles señores Arcos (padre é hijo), les han

confirmado en la justa fama de que ya venían precedidos de consumados artistas, habiendo quedado el público altamente complacido, y sintiendo que tan pronto terminaran las sesiones.

En una última se han abierto de nuevo las escuelas nocturnas de instrucción primaria y de dibujo para auditos, establecidas en este palacio episcopal.

EL CORRESPONSAL.

Publicaciones

El Buen Consejo contiene en su último número el siguiente sumario:

- De actualidad. Santa Teresa de Jesús (grabado). El dolor y la esperanza. Los difamadores. El Evangelio.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (grabados). Los desterrados. Por el mundo. Crónica religiosa.

De todo.—Método para distinguir el hierro del acero.—Lámparas eléctricas.—¿La luz es útil, es indiferente ó es perjudicial para la conservación de la patata?—Explosión sin resplandor.—Encinas antiguas.—Contra el dolor de muelas.

CIRCULO DE OBREROS DE SALAMANCA

CONFERENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS QUE SE PRONUNCIARÁN EN EL CIRCULO DE OBREROS DURANTE EL CURSO DE 1908 A 1909.

Conferencias sociales

Día 27 de Octubre.—«Las antiguas formas de socialismo», D. Eloy Nacar, catedrático del Colegio de estudios eclesiásticos de Calatrava.

Día 3 de Noviembre.—«El socialismo moderno», D. Francisco Cueva Palacio, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad.

Día 10 de idem.—«La democracia cristiana», D. Pedro García Repila, Decán de la Santa Basilica Catedral.

Día 17 de idem.—«Solamente la Iglesia tiene soluciones racionales y prácticas para resolver la cuestión social», D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral.

Día 24 de idem.—«La ignorancia es fuente del socialismo?», D. Domingo Miral, catedrático de la Facultad de Letras.

Día 1.º de Diciembre.—«¿La inmoralidad es origen del socialismo?», D. Santiago Martínez y González, decano de la Facultad de Letras.

Día 15 de idem.—«Importancia de los Círculos de Obreros», D. Manuel Bedmar Escudero, catedrático de la Facultad de Derecho.

Día 12 de Enero.—«El capital y el trabajo», D. Salvador Cuesta Martín, catedrático de Derecho y Vicerector de la Universidad.

Día 19 de Enero.—«Medios de proporcionar trabajo á los obreros», Joaquín Vargas, arquitecto provincial.

Día 26 de Enero.—«Utilidad de los gremios», D. Nicasio Sánchez Mata, catedrático de la Facultad de Derecho.

Día 9 de Febrero.—«Las huelgas», D. Isidoro Iglesias García, catedrático de Derecho.

Día 23 de Febrero.—«La ley del trabajo», D. Luis Maldonado Fernández Ocampo, catedrático de Derecho.

Día 1.º de Marzo.—«El salario y las horas de trabajo», D. Teodoro Peña Fernández, Decano de la Facultad de Derecho.

Día 8 de Marzo.—«El proletariado, sus causas y sus remedios», D. Moisés S. Barrado, profesor del Colegio de Calatrava.

Las conferencias religiosas se darán todos los viernes, á las ocho de la noche, desde el día 18 de Diciembre, y desde el 8 de Enero al 4 de Marzo inclusive, y estarán todas á cargo de los Sres. Confesarios D. Nicolás Pereira y D. Juan Francisco García Peñalvo.

Salamanca

BENDICIÓN APOSTÓLICA

Las personas que desean adquirir la bendición apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño, y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirla por mediación del señor D. Cándido J. Silva, en Barcelona, agente especial de preces á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden dirigir sus peti-

ciones á las oficinas de EL LABARO, que se entrega de gestonarias por comisión especial que tenemos del Sr. Silva para Salamanca y su provincia.

Esta tarde á las seis se reunirá la Diputación para resolver el asunto de los caminos vecinales, y continuar el estudio del presupuesto provincial.

Se encuentra en Salamanca el redactor jefe de A B C D. Angel María Castell.

En el tren de las cinco de la madrugada regresaron hoy de Madrid los señores González Domingo, Cuesta (don Torcuato) y don Miguel del Corra', después de haber conseguido del ministro de Obras públicas la resolución favorable en el asunto de los caminos vecinales.

Ha quedado expuesto al público en el Ayuntamiento para oír reclamaciones el proyecto de la gran vía que ha de unir en línea recta la Alamedilla con el nuevo puente sobre el Tormes.

Ha pasado á la comisión municipal correspondiente el presupuesto de gastos del reconocimiento que es preciso practicar en el canal de Monte negro y Guijarrales, en el término de Barco de Avila, el cual presupuesto se eleva á 539 pesetas.

El Ayuntamiento ha aprobado las operaciones de contabilidad del presupuesto vigente desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Septiembre.

De las patentes para la asistencia gratuita de médicos y botica á los pobres, se ha acordado la publicación del anuncio por un mes, que informen los alcaldes de barrio y que se reparten después las patentes.

El Ayuntamiento ha concedido licencia para hacer tomas de agua á D. Modesto Gómez Pérez, D. Federico García y D.ª Gonzala Sautana, y para ejecutar obras en fincas de su propiedad á D. Miguel Rivas, don Francisco Piés, D. Diego Ledesma, D. Rafael Fernández y D. Ignacio Garrido.

Don L. González de la Huebra, ha ofrecido al Ayuntamiento la expropiación de una faja de terreno para el ensanche del paso del Rollo.

Anoche, á las siete y media, se celebró en el Circulo Mercantil una reunión á la que había citado la Comisión de festejos del Comercio y de la Industria, para rendir cuentas del empleo de la cantidad recaudada.

Como ésta ascendió á 4.090'50 pesetas y los gastos fueron de 3.269, quedando un remanente de 821'50, se acordó devolver éste á los suscriptores á razón del 20 por 100 de sus respectivas cuotas.

Pueden, pues, los donantes pasar á recoger la cantidad que se les devuelve, al almacén de R. Canales, de la calle de Z morra, desde el domingo, 18 del corriente, á las diez de la mañana.

Las cuentas estarán en el mismo local á disposición de los que quieren examinarlas.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama que dice:

«El Gobierno ha dispuesto que se haga la convocatoria para la elección de concejales el día 20 del corriente mes.

Dichas elecciones se verificarán el domingo 8 de Noviembre.

El día 1.º la designación de interventores y el 12 la proclamación de concejales.

En vista de las denuncias presentadas en el Gobierno civil por el subdelegado de veterinaria del partido de Béjar se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales contra Arturo Rodríguez, Ricardo Hernández y don Román Felipe Hernández Cuesta por considerarlos intrusos en la profesión de veterinaria y herrado de ganados.

El Sr. Juez de instrucción del partido de Vitigudino participa á este Gobierno civil que por auto del día 13 del actual dado en la causa que por malversación de caudales públicos sigue contra D. Juan Estévez Egido y D. Gabino Delgado Sánchez, alcalde y secretario respectivamente de Villavieja, ha acordado la suspensión en el ejercicio de sus cargos.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

El gobernador de Bilbao

Madrid 15, 14'80. Núm. 88.

El Sr. García Aix ha dicho que el gobernador civil de Bilbao le ha mandado la dimisión, pero que el gobierno se enterará de todos los antecedentes antes de resolver.

El Gobierno en ningún caso lo desautorizará, aunque si insiste en salir de Bilbao, habría que destinarlo á otro punto.

Firma del Rey

Madrid 15, 14'80. Núm. 90.

El Rey ha firmado el nombramiento del nuevo subsecretario de Estado. Concediendo los indultos acordados en el Consejo del martes.

Y las autorizaciones para presentar los proyectos de cambios sobre el pago de las deudas de Ultramar.

Un crimen

Madrid 15, 14. Núm. 101.

En la calle de Leganitos Agapito Frias, de oficio carpintero, con un arma blanca mató de un pinchazo en la parte izquierda del pecho á una mujer llamada Gregoria Estrecho.

El agresor intentó fugarse. Fué detenido.

Del indulto de la Cecilia

Madrid 15, 14'80. Núm. 89.

El Gobierno desmiente que se comunicara el indulto á la Cecilia sin previo conocimiento del Rey.

Partió del Rey y la iniciativa de que fuera el mismo director de Prisiones á comunicarlo en nombre suyo al Gobierno.

En seguida éste acordó aconsejar el indulto.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 14, 16'15.

FONDOS PUBLICOS	PRECIO		NO SE HA RECIBIDO
	De ayer	De hoy	
4 por 100 interior. . . . .	76'75		
Idem fin de mes. . . . .	76'92		
Idem deuda amortizable. . . . .	96'85		
Acciones del Banco de España. . . . .	475'00		
Idem de la C.ª A. de tabacos	441'00		
Paris á ocho días vista. . . . .	88'70		
Cambios sobre Londres. . . . .	00'00		
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior. . . . .	90'80		

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

Día 14

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando á D. Bienvenido Oliver y Esteller, exdirector general de los Registros.

Otra promoviendo á la dignidad de arzobispo de la Catedral de Huesca al presbítero Dr. D. Santos Sabias y López.

Real orden disponiendo se publiquen los resúmenes por provincias de los estados del movimiento de la propiedad territorial durante 1901.

HACIENDA.—Real decreto autorizando á la Dirección general de Contribuciones para la adquisición de impresos sin las formalidades de subasta.

Otra aprobando con carácter definitivo el reglamento de la Administración Central de la Hacienda pública.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 24 del actual.

Otra relativa á la provisión de plazas del profesorado Normal.

Otra disponiendo que puedan matricularse en el primer curso del grado superior los alumnos que hayan aprobado los dos primeros cursos del grado.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO. la compuesto fosfatado.

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE PLANCHA DE

ANDREA

SE COMPRA UNA MÁQUINA PARA COSER Á MANO Ó Á PEDAL

Bordadores, número 10 8-4

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos

Calderón de la Barca, 8 15 8

FONDA TERESIANA EN ALBA DE TORMES A CARGO DE FAUSTINO SANCHEZ

Por un precio módico encontrarán los viajeros en este bonito establecimiento comida sana y abundante y habitaciones confortables. 15-8

El mar como médico

El mar es el mejor médico del mundo; él devuelve la salud perdida, revivifica constituciones débiles, convierte á los viejos en jóvenes otra vez; pero nosotros no podemos todos ser marineros y vivir en el mar, ni tampoco hacer viajes tan á menudo como pudiera convenirnos; sin embargo, todos podemos gozar del producto saludable que nos ofrece el mar, el remedio más importante para todo padecimiento de la garganta y pecho, el mayor hallazgo para las madres de niños enfermizos. Esta es la Emulsion Scott, hecha con aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa, los mejores componentes para la purificación de la sangre y reparación de los tejidos y huesos. La Emulsion Scott regenera el sistema con la cantidad que lo hace el mar, y defiende contra los ataques del mal, cura todas las enfermedades de los niños, como: sarampión, tos ferina, raquitismo y anemia. Ha resistido la competencia de 80 años y está reconocida por el mundo entero como la Emulsion por excelencia.

La Emulsion Scott puede obtenerse en todas las farmacias; pero conviene asegurarse que no la den falsificada. La Emulsion Scott va envuelta en papel de color salmón, con la marca de fábrica del pescador llevando un pescado á cuestas.

LAS RAZONES

POR QUE LA EMULSION SCOTT

- es preferible al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
- Porque en ella el Aceite de bacalao es puro;
- es tres veces más eficaz que el Aceite;
- contiene además los hipofosfitos;
- es agradable de tomar y digerir;
- es dulce como la crema;
- estimula el apetito sin fatigar el estómago;
- no causa jamás eructos ni diarreas.

LA EMULSION SCOTT

es á la vez REMEDIO Y ALIMENTO indispensable en todos los casos de MISERIA FISIOLOGICA en todas sus manifestaciones.

Frascito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correos al señor D. CARLOS MARE'S, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

SALCHICHERA DE ENRIQUE MADRUGA

MBLÉNDEZ, 2.—(Junto al Corriolo)

Dentro de breves días se empezará la manzana en este acreditado establecimiento. 8-2

GRAN HOSPEDERIA DE LA GUIA

EN ALBA DE TORMES

LOS CABALLOS Y CARRUAJES DE LUJO encontrarán en este nuevo y espacioso edificio cómodo alojamiento. 15-8

ABRIGOS Y SOMBREROS

Se han recibido en el Modelo de Paris un gran surtido á precios muy económicos, como podrán verlo las señoras que visiten la casa.

25. PLAZA MAYOR, 25.—Salamanca

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No darse de imitaciones y expase.

SAL VICHY-ETAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas medicadas)

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (rinitis)

Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTIN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodriguez Plaza de la Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, número 289, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

## ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consilialmente en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de



**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**  
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



**JARABE Tónico Reconstituyente**  
**C. FLORES**  
Preparado a base de iodo ferroso químicamente puro e inalterable.  
Útilísimo para el tratamiento de la anemia y de las enfermedades generales.  
Deposito: Farmacia de su autor, Farmacia de Bracamonte, SALAMANCA

**L'UNION**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
ESTABLECIDA  
FUNDADA  
1828  
PARIS EN SU PALACIO  
PLACE VENDOME  
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

**EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902**  
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902	10.000.000
Capital social	12.768.172
Reservas	97.112.177
Primas recibidas	119.870.949
TOTAL DE GARANTIAS	229.758.298

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.362.599.805  
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

Gran fabrica y taller de construcción, preparación y modificación de coches de todas clases fundada en el año 1860.

**HIJOS DE V. BOMATI**

ELEGANCIA, BUEN GUSTO, ECONOMIA, SOLIDEZ, APARATOS, MODERNOS.

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau» hasta el popular «ómnibus». Figurines de modas, en este ramo, tanto de España como del extranjero, debidos a sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos a quien los pida  
SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 57 Y 59

**PILDORAS DE ANAYA**  
Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA  
La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.  
Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.  
Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.  
Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.  
De venta en todas las farmacias de España.

**ATENEEO SALMANTINO.**  
COLEGIO DE NIÑOS  
DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Dorotheo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.  
Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.  
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

**MIRAT É HIJO**  
SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS ESPECIALIDAD EN ITALIANAS  
COMPRVENTA DE GARBANZOS  
CON ALMACEN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS FAREGÁ

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

**TESORO**  
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paratismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.  
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré al importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

**EL RABIOSO DOLOR**  
DE MUEÑAS CARIADAS  
pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

**LIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
DOS PESETAS BOTE  
Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, y en todas las farmacias.

**Manuel Cárdenas**  
ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, instas y látigos.  
Surtido completo en cepilleras, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.  
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portapiés de lona y portamantas.  
Bauler mundos y de mimbre y cajas para viaje.  
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.  
Alpargatas en lona y esterado para casa.  
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.  
— 15, SAN PABLO, 15 —

Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS  
no titubez en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el sico ni el caucaucio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caucaucio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a usarlo cuantas veces sea necesario.

**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80 p. 100  
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos  
Análisis por los Doctores Dorel, Godefrido de Farmacia de Madrid, y de las Escuelas de Farmacia de Barcelona y de Farmacología de Barcelona  
EN LA INFANCIA Y MAS ADELANTE

Alimento esencial y medicamento único para el desarrollo físico, intelectual y moral de los niños; necesario a los niños, amarrados, personas débiles. Cura la Tos, Estreñido, Vicio, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, aumento la leche y el vigor. — Reconocimiento hecho en las enfermedades de: anemias, convalescencias, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOZAS.

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**  
Primera casa en ferretos de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.  
Servicio permanente  
CORRILO, 23.—SALAMANCA

**INO MAS CANASI**  
Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien- do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.  
Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barcas), Valencia

**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**  
Tiempo era ya que en Salamanca tuviéramos a la venta el célebre café Tejedor, marca «LA ESTRELLA», que es la última palabra de lo mejor.  
Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Prem o de la de París.  
En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

**SEÑORA VIUDA DE EMILIO BLASCO**  
OJO  
Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.